

PLAN ESPECIAL DE ORDENACIÓN DEL PARQUE PERIURBANO LA VERA DE IGUESTE



Diciembre 2023



PLAN ESPECIAL DE ORDENACIÓN
DEL PARQUE PERIURBANO LA VERA DE IGUESTE
T.M CANDELARIA

GESPLAN S.A.
Diciembre 2023



EQUIPO REDACTOR

El presente documento ha sido redactado por un equipo profesional de la Oficina Técnica y Jurídica de la Sociedad Mercantil Pública “Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental S.A.” (GESPLAN).

Las personas que han intervenido en el documento son las siguientes:

Jefa de Proyecto

Raquel Guanche García

Arquitectos

Iván Fariña Díaz

Carmen Santana LLadó

Geógrafo

José Acaymo Pérez Díaz

Ingeniero Civil

Carlos David Martín Dávila

Jurista

Guzmán Abreu Acosta

Técnico Financiero

Carlota Luis Rodríguez

Delineante

Yolanda Cabrera Hernández

David Eleazar Martín González

Topógrafo

Iván Hernández González

Como colaboradores externos en los trabajos han participado los siguientes profesionales:

Historiadora

Montserrat Hernández Pérez



ANEXO I: ANÁLISIS HISTÓRICO

1	INTRODUCCIÓN	5
2	ÉPOCA PREHISPÁNICA	6
3	FINALES DEL SIGLO XV HASTA EL SIGLO XVIII	9
4	DESDE EL SIGLO XIX HASTA LA ACTUALIDAD	14
5	FUENTES	18
5.1	LEGISLACIÓN	18
5.2	BIBLIOGRAFÍA	18
5.3	PRENSA	20
5.4	RECURSOS WEB	20
6	CONTEXTO DE APOYO	22
7	DOCUMENTACIÓN GRÁFICA	23
8	DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA	25

4

HERNANDEZ PEREZ
MONTSERRAT - 78574532T

Firmado digitalmente por
HERNANDEZ PEREZ MONTSERRAT -
78574532T
Fecha: 2023.11.19 11:42:56 Z



1 INTRODUCCIÓN

La historia del municipio de Candelaria tiene una gran relevancia para la historia de Tenerife, puesto que su desarrollo histórico viene marcado por la aparición de la imagen de la Virgen de Candelaria, en torno a los años 1392-1401, consolidándose esa condición con la declaración como patrona de Canarias en la bula de 1599 de Clemente VIII.

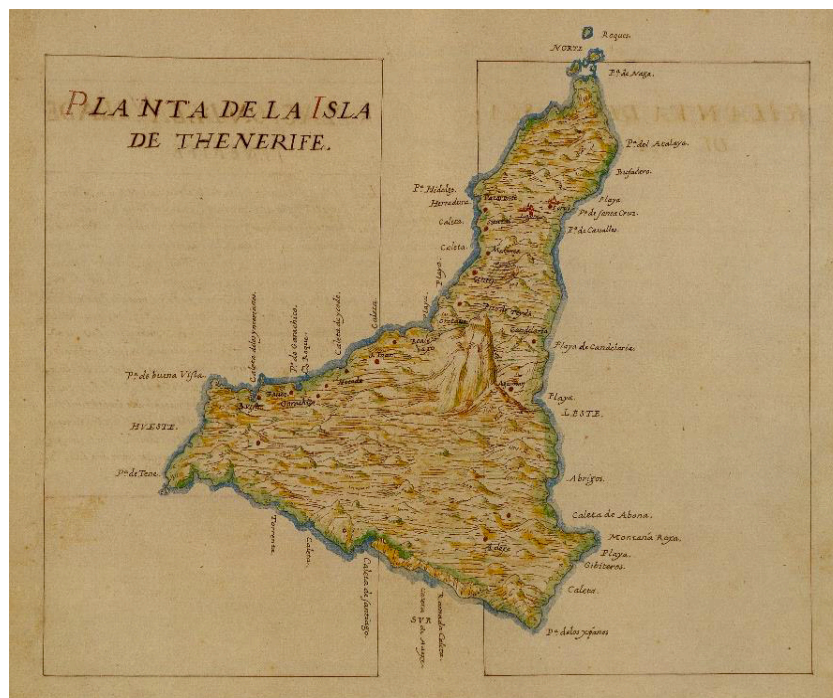


Imagen 1. Planta de la Isla de Thenerife, por Próspero Casola (año 1635), donde aparece la playa de Candelaria. **Fuente:** Tous, 2014, pp. 80-81.

En la época aborígen, este territorio formaba parte del Menceyato de Güímar, que ocupaba una superficie aproximada de 210 km² **(Rodríguez Martín, 2000, pp. 27-32)**, ocupando los municipios actuales de El Rosario, Candelaria, Arafo y Güímar, así como parte de San Cristóbal de La Laguna y Santa Cruz de Tenerife. Se trata de una de las nueve demarcaciones territoriales en que se dividía la isla de Tenerife, donde el Mencey Añaterve actuaba como máximo representante de la zona. La presencia de la talla religiosa se convirtió en el principal elemento de unión entre el pueblo guanche de este menceyato y los conquistadores castellanos que llegaron a Tenerife a finales del siglo XV, lo que le otorgó el carácter de zona pacífica frente a la presencia de los castellanos.

El paso de los años y siglos demuestra como gran parte del desarrollo histórico del Valle de Güímar giró en torno a dicha talla religiosa, convirtiéndose en una zona de peregrinaje y encuentro de población de toda la isla de Tenerife. La actividad económica, así como el desarrollo urbano y el crecimiento demográfico giró en torno a dos núcleos principales: la zona donde se ubicó la talla por los aborígenes, en torno a la zona de la Cueva de Achbinico (posteriormente de San Blas); y la zona de medianías, principal núcleo urbano por su posición privilegiada en altura y de actividad económica por la fertilidad del terreno.

Candelaria, como municipio independiente, es reconocido en 1812, en base a la nueva organización municipal surgida de la Constitución de Cádiz, consolidándose como tal a partir de 1836 cuando se le dota de poder económico. Poco a poco la zona de medianías va perdiendo importancia en favor de la zona de costa, donde el desarrollo urbano y económico va derivando a la zona baja del municipio. A principios del siglo XX, Candelaria, al igual que otras zonas de Canarias, se incorporó a la agricultura de exportación para suministrar los mercados europeos, que junto con el desarrollo industrial vinculado a las galerías y pozos de agua marcó un crecimiento económico y demográfico significativo del municipio.

Será a partir de la década de los años 60-70 cuando se inicia el desarrollo turístico de la zona costera del municipio, sobre todo en la zona de Caletillas, debido al buen clima y a sus playas. En los años 80 se observa un gran crecimiento urbanístico y demográfico por su cercanía con los grandes núcleos urbanos, siendo uno de los municipios que más rápido creció, crecimiento que ha llegado hasta la actualidad, tanto en la costa como en las medianías.

A día de hoy se considera uno de los municipios más importantes de la isla, no sólo por ser la localidad que alberga a la Patrona de Canarias, sino también por su importancia histórica, contando con significativos yacimientos arqueológicos y verdaderas muestras arquitectónicas de gran valor para la historia de Candelaria, Tenerife y Canarias.

2 ÉPOCA PREHISPÁNICA

“Antes de la Conquista de Tenerife, el actual municipio de Candelaria formaba parte del Bando guanche de Güímar (o Goymar), que se extendía desde la Punta de Guadamojete (actual Radazul) hasta el Porís de Abona, y estaba caracterizado por la trashumancia estacional costa-cumbre” (Rodríguez Delgado, 2007, p. 15). El Menceyato de Güímar era una de las nueve demarcaciones en las que se dividía la isla de Tenerife en época aborígen, siendo el segundo menceyato más extenso de la isla, después del de Taoro, cuyo mayor representante era el Mencey Acaymo, sucediéndole posteriormente su hijo Añaterve, que reinaría en tiempos de la conquista castellana de la isla por Alonso Fernández de Lugo en 1494.

6



Imagen 2. Menceyatos guanches de Tenerife. Los puntos corresponden a los núcleos urbanos de los modernos municipios. **Fuente:** Wikipedia.



Según las fuentes, parece ser que la zona costera de la actual Candelaria, antes de la aparición de la talla religiosa, no poseía población estable asentada, siendo sólo visitada por los pastores y su ganado. Incluso, las cuevas existentes en el abrupto terreno eran empleadas como cobijo ante las inclemencias del tiempo, tanto para los pastores como para el propio ganado, debido a que la zona costera, a causa de los riesgos de ataques piráticos para el robo de ganado, se convirtió en zona de tránsito y no de estancia.

Mientras tanto, en la zona de medianías, en torno a Igueste de Candelaria y Araya, se han localizado numerosos yacimientos arqueológicos¹ que refrendan la antigüedad del poblamiento en cuevas naturales, con una gran proporción de ellas localizadas en barrancos. Destacan varios conjuntos de hábitat permanente, como son el caso de Arguama², Ladera de Chafa, Barranco de Los Mocanes, Barranco de La Arena, Araya... También están vinculadas a estas cuevas de hábitat una serie de cuevas sepulcrales, como son las del Barranco de Araca, Las Goteras y la Cueva de Chabaso³.

El origen de Igueste viene de los primeros pobladores guanches, que, debido a su configuración geográfica, sobre un cerro o cresta a 700 metros sobre el nivel del mar al norte de la ladera de Chafa, residían los vigías o centinelas de la Virgen de Candelaria, siendo uno de los lugares para acoger el ganado sagrado de la Virgen de Candelaria. *“El guardián de dicho rebaño y paraje era Napay Guacherbe, después Francisco Napay, primer habitante conocido de Igueste” (Rodríguez Delgado, 2008, p. 1).*

La economía en el menceyato de Güímar giraba en torno a la agricultura de subsistencia, la explotación de recursos forestales y marinos, así como la ganadería, principalmente caprina, ovina y porcina. Los guanches practicaban un régimen estacional de trashumancia entre la zona de cumbre, que era una zona comunal de pastoreo para todos los menceyatos, y la costa, puesto que la ganadería era el sustento de la economía doméstica.

Son muchos los autores que vinculan los orígenes del asentamiento de Candelaria con la aparición de la talla religiosa de la Virgen de Candelaria, o Chaxiraxi para los guanches. Aunque la fecha exacta de su aparición es objeto de controversia, puesto que Fray Alonso de Espinosa habla de los años 1392 o 1401, y los historiadores actuales plantean los años de 1450-1460, cuando la presencia castellana ya era efectiva en otras islas, lo que sí está claro es que fue un hecho que marcó un antes y un después en la historia del valle de Güímar.

¹ Según las fuentes, éstas indicaban que el municipio contaba con Carta arqueológica desde el año 1995, incluso en el Informe de Revisión del Plan General de Ordenación elaborado en noviembre de 2006, se hacía referencia a una actualización en ese mismo año, elaborado por el Organismo Autónomo de Museos del Cabildo de Tenerife, que elevaba el número de yacimientos analizados hasta 138, estando las principales zonas localizadas en Barranco Hondo, La Cuesta de Las Tablas y entorno del Valle de Igueste, y La Mesa de Araya. Sin embargo, las comunicaciones con el Ayuntamiento nos han indicado que no existe Carta Arqueológica del municipio, por lo que una de las primeras actuaciones a realizar debería ser llevar a cabo un estudio de campo para detectar posibles elementos a estudiar y conservar, debido a que en zonas próximas se ha hallado una estación de cazoletas y canales y manifestaciones rupestres (<http://www.gobiernodecanarias.org/cultura/patrimoniocultural/bics/index.html?bic=true&cod=910>).

² *“Era uno de los puntos destinados a ahijar el ganado. Lugares apropiados de buen pasto y de clima benigno que lo pastores reservaban para el momento de las crías de las cabras, tanto en tiempo de los guanches como después de la conquista”* (<https://hdl.handle.net/11730/guatc/345>).

³ *“Cueva sepulcral en la que se han encontrado objetos de adorno fabricados sobre conchas con un orificio central”* (<https://hdl.handle.net/11730/guatc/787>).



La imagen apareció en la desembocadura del barranco de Chimisay, actual playa de la Entrada o El Socorro (Güímar)⁴, siendo trasladada a la Cueva de Chinguaro, residencia invernal del mencey de Güímar, donde recibió durante años la veneración de los guanches.



Imagen 3. Los guanches adorando a la Virgen en la Cueva de Chinguaro.

Fuente: Rodríguez Delgado, 2007, p. 17.

“Más de treinta o cuarenta años estuvo la santa reliquia en poder de infieles y en casa del rey de Güímar o cerca de una cuevecita sobre un altar, que della no tuvieron otro conocimiento más de creer que era alguna cosa sobrenatural” (Alonso de Espinosa, 2001, Libro Segundo, p. 28). Parece ser que un joven que había sido esclavo por los castellanos, bautizado y *“que consiguió escapar del Sr. De Lanzarote Hernán Peraza y regresar a la isla, llamado Antón Guanche” (Bethencourt, 1994, p.284),* relató a los guanches que dicha talla pertenecía a la Virgen María. *“Y por esto dase orden que, pues había aparecido a la orilla del mar, la lleven a una cueva que está junto a ella, donde solían ordeñar sus ganados, y la llaman Achbinico, que los cristianos llamaron después cueva de San Blas” (Alonso de Espinosa, 2001, Libro Segundo, p. 31),* esto fue en el año 1446.

8

El menceyato de Güímar fue el que mayor actividad evangelizadora había recibido por parte de los castellanos antes de la conquista de la isla de Tenerife, donde la talla religiosa hallada años atrás en estas tierras se convirtió en un elemento de unión entre ambas culturas. *“Aquí vino el rey de Güímar, Acaimo, a sentar y confirmar las paces que con Diego de Herrera y otros capitanes había firmado porque este rey (por respeto de la imagen de Candelaria que en su poder tenía) siempre fue amigo de los cristianos” (Alonso de Espinosa, 2001, Libro Tercero, p. 23).* Incluso, fue tan grande la devoción que surgió por dicha imagen, que se construyeron diferentes caminos que unían otros menceyatos con el menceyato de Güímar, con el objetivo de poder venerar a la imagen. *“Ordenan fiestas y regocijos, danzas, bailes [...] Quedó concluido, y por ley asentado, que tantas veces en el año se junta en este lugar, por honra de la madre de Dios [...] Así se quedó la santa imagen en la cueva de San Blas encomendada a Antón, que era su sacristán y a otros viejos que el rey había puesto para que la guardasen...” (Alonso de Espinosa, 2001, Libro Segundo, p. 32).* Según las fuentes, en torno a la segunda mitad del siglo XV, la zona de la Cueva de Achbinico y sus alrededores se convirtieron en el lugar fundacional del pueblo de Candelaria, mientras que el converso Antón Guanche, junto con los otros guanches que custodiaban la talla, constituyeron el primer asentamiento. Hacia 1458 se

⁴ Fray Alonso de Espinosa describió la historia del encuentro de los dos guanches con la Virgen de Candelaria en 1594, en *“Del origen y milagros de N. S. de Candelaria que apareció en la isla de Tenerife, con la descripción de esta isla”*.

fundó, en torno a la misma zona, un eremitorio de misioneros franciscanos, a cuyo frente se encontraba fray Alonso de Bolaños, teniendo como misión introducir el cristianismo entre los guanches de la zona.

“Candelaria y Güímar están destrota parte, lugares donde habitan los naturales guanches que han quedado, que son pocos porque ya están mezclados, y habitan allí por respeto de la santa imagen de Candelaria que allí apareció, como queda dicho y se dirá. Hay en esta isla sola más gente que en todas las demás juntas. Habrá de pelear siete mil y más hombres, y cada día va en mayor aumento con la ayuda y patrocinio de su patrona la Candelaria” (Alonso de Espinosa, 2001, Libro Tercero, p. 60).

3 FINALES DEL SIGLO XV HASTA EL SIGLO XVIII

La actividad evangelizadora, junto con la conflictividad que existía entre el mencey de Güímar y otros menceyes de la isla, especialmente el mencey de Taoro, influyó de manera notoria en las relaciones de carácter amistosas que el mencey de Güímar estableció con los conquistadores castellanos, siendo el primer mencey en pactar con los conquistadores a través del gobernador de Gran Canaria, Pedro de Vera, mandatario regio.

Durante la conquista castellana de Tenerife, los menceyatos se dividieron en bandos de guerra (Daute, Icod, Tacoronte, Taoro y Tegueste), que se opusieron a los conquistadores y se enfrentaron a ellos; y bandos de paces (Anaga, Abona, Adeje y Güímar), los cuales pactaron alianzas con los conquistadores y tuvieron una importante colaboración en las diferentes batallas que se libraron en la isla y poder concluir la conquista de Tenerife. A pesar de la colaboración prestada, muy pocos indígenas del menceyato de Güímar recibieron algún trozo de tierra a cambio, e incluso una vez ya anexionada Tenerife a la Corona de Castilla, muchos guanches procedentes del bando de paz fueron convertidos en esclavos por los conquistadores y trasladados a otras tierras.

9

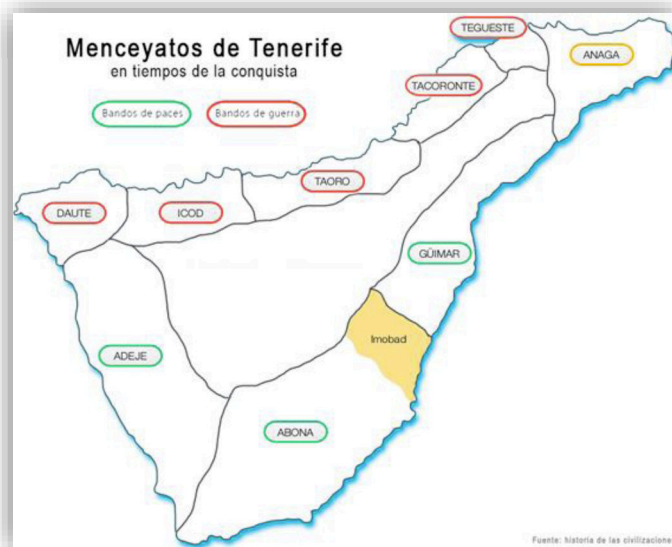


Imagen 4. Menceyatos de Tenerife en tiempos de la conquista.
Fuente: <https://www.isladetenerifeviva.com/2019/09/menceyatos-de-tenerife-antes-y-durante.html>.



El 2 de febrero de 1497, el Adelantado Fernández de Lugo celebró en la Cueva de Achbinico la primera fiesta religiosa de La Candelaria o de Las Candelas, coincidiendo con la festividad de la Purificación de la Virgen, la cual ha seguido celebrándose hasta la actualidad. En esa celebración, el Adelantado ordenó la construcción de una ermita para la imagen, y se bautizó a los primeros guanches convertidos, a los cuales, además, se le concedió por el propio Adelantado el privilegio de cargar la imagen. Por tanto, la Cueva de Achbinico no sólo tiene una gran importancia religiosa, sino también histórica, al ser el lugar donde se bautizaron a los guanches, *“cuya pila original aún se conserva en el camarín de la Basílica”*⁵. La importancia de la Virgen y su culto se llegó a recoger hasta en las ordenanzas de Tenerife, dejando constancia de la fiesta que se realizaba en su honor: *“Yten que se haga otra procesión a los dos de febrero día de Nuestra Señora de Candelaria, que vaia de esta ciudad a su sancta casa y ermita; a la qual en todas estas islas, i fuera della se tiene grandísima devoción”* (López, 2000, p. 281).

Durante el siglo XVI, el Valle de Güímar se mantuvo como jurisdicción parroquial única, permaneciendo así hasta el siglo XVIII. *“Al calor del Santuario y casa de María Santísima de Candelaria, nació el pueblo que hoy lleva su nombre, que en un principio fue pago de la Ciudad de La Laguna, en lo civil, y de su Parroquia de la Concepción en lo eclesiástico⁶, y más tarde en este último sentido de la de Güímar, cuando se creó su Parroquialidad y se le dio término a su Beneficio dentro del que en la segunda etapa tuvo el de la Ciudad al dividirse”* (Darias, 1957, pp. 397-398). *“Es ilustrativo el frecuente cambio de denominación de la parroquia, con la dualidad Candelaria-Güímar, que revela una itinerancia en la misma, así como los distintos intentos de trasladar a otro lugar el santuario”* (López, 2000, p. 280). En 1543 será cuando, al crearse la demarcación de Güímar, se integre en esta, incluso Leopoldo de la Rosa indica que los cultos continuaban hacia 1573-1583, mientras se construía el templo de Santa Ana. *“Sin embargo, es posible que la presencia del convento dominico, fundado en 1534 y a que el Cabildo donó la Casa y Ermita de La Candelaria junto con la Cueva de Achbinico y la Ermita de Santa María Magdalena, retrasara la creación de una parroquia propia”* (López, 2000, p. 281).

10

En el caso de Igueste de Candelaria, no fue hasta el 24 de agosto de 1783 cuando la población, debido a la lejanía de la Iglesia parroquial de Santa Ana y a las dificultades y mal estado del camino, solicitaron al obispo de Canarias, Fray Joaquín de Herrera, la necesidad de una ermita en la zona para poder cumplir con los preceptos cristianos. Esta petición fue aceptada con la condición de que fueran los propios vecinos los que se encargaran del mantenimiento y aportasen donativos y limosnas. El 27 de abril de 1788, terminadas las obras, la ermita fue bendecida y dedicada a la Santísima Trinidad, hasta que en 1943 se elevó a Parroquia y se segregó de la de Santa Ana.

“En lo civil, Candelaria compartió alcalde con Arafo, Güímar y Fasnía desde mediados del siglo XVI hasta 1723; a partir de ese año y hasta mediados del mismo siglo XVIII, lo hizo con Arafo y Güímar; y desde entonces hasta 1798 sólo con Arafo; en esta última fecha la jurisdicción de su alcalde pedáneo, elegido por el vecindario, se restringió a la que constituye su actual municipio” (Rodríguez Delgado, 2007, p. 23). *“El primer alcalde pedáneo fue Antón Albertos, hijo natural de una mujer guanche y de Alberto Ghiraldini, un importante*

⁵ <https://lalagunaahora.com/cueva-de-achbinico-o-de-san-blas-en-candelaria-tenerife/>

⁶ Según Viera y Clavijo, desde 1496 ya se había colocado una pila bautismal y un sagrario en la Cueva de Achbinico, quedando agregada a la parroquia de La Concepción de La Laguna.



*comerciante florentino asentado en la isla*⁷. Don Agustín Rodríguez del Castillo⁸, también conocido como Agustín Gaspar del Castillo, accedió en tres ocasiones a la Alcaldía Real de Candelaria, en los años 1776, 1785 y 1790, por elección de los compromisarios de dicho término y del de Arafo, que aún permanecían unidos.

En el siglo XVI fue una de las zonas más poblada del Valle de Güímar, siendo habitado casi en su totalidad por población guanche, con un alto número de naturales procedentes de otros menceyatos que se trasladaron aquí después de la conquista. La reordenación del territorio junto con la inestabilidad existente en el valle a lo largo del siglo XVI, provocó que sus núcleos no se consolidaran con la celeridad que lo hicieron otras partes de la isla.

Los núcleos de población tradicionales en la geografía insular se localizaban en la zona de medianías, y Candelaria no iba a ser una excepción, puesto que desde época aborigen la zona de Igueste ya contaba con población, debido a la fertilidad de sus tierras para cultivar y zona de tránsito en la trashumancia. Sin embargo, será a raíz de la conquista, cuando la población fue aumentando en este territorio, siendo un importante núcleo de población, y destacando en la zona por la producción agrícola y ganadera durante más de cuatro siglos. *“A la vera de la vertiente de Igueste, llega el pinar, siendo también de monte bajo, de jara y esguazarzo⁹ en la parte de la Hidalga. Así cuando hicieron la Ermita, había en el pueblo de Igueste, sólo 14 familias y traían por la noche de La Mesa, Era Tosca, Los Llanos y Guaja, todo el material de piedras, bloques, cantos y escombros para que los maestros albañiles no les faltara al día siguiente” (Coello, 1999, p.43).*

El barrio de La Jiménez es el núcleo originario de Igueste, cuyas primeras referencias documentales aparecen ya en las Datas, citándose el Barranco de *Ygueste de Guymar*. A lo largo del siglo XVI se le denomina como *Valle de Ygueste* y lo forman unas pocas casas diseminadas, consolidándose en el siglo XVIII como núcleo socioeconómico importante de la zona. Las fuentes documentales describen a la población de Igueste en torno a una Calle, la del Tanquillo¹⁰, seguramente la principal y en torno a la cual creció el casco antiguo de Igueste, puesto que formaba parte del Camino Viejo de Candelaria, el cual se tiene constancia que atravesaba todo el caserío. Sin embargo, es evidente que cuando se elaboró el padrón de 1779 ya existían otras calles y callejones de los que no se dejaron constancia, puesto que era el tercer núcleo de población de la jurisdicción y el segundo del actual término municipal.

En cuanto a la evolución demográfica de toda Candelaria, *“la tasmía de 1552 le atribuye 26 casas con 148 personas, que se elevan a 249 en 1561, pero incluyendo a Güímar y Arafo. Estas cifras no varían mucho de otras del último cuarto del siglo que otorgan 60 vecinos (240-270 habitantes) a todo el valle [...] Los datos demográficos van paralelos al auge constructivo, alcanzando 200 vecinos diseminados (800 o 900 habitantes), según los sinodales del obispo Murga (1629)” (López, 2000, p. 282).* *“En 1735, Pedro Manuel Dávila y Cárdenas habla de que se compone de 274 vecinos, y de estos en Barranco Hondo 24; en Gueste 28; en Araya 45; en Arafo 88; y el resto en el Pueblo”¹¹ (Rodríguez Delgado, 2007, p. 68).* En el Compendio de

⁷ <https://www.candelaria.es/historia-de-la-villa-de-candelaria/>

⁸ Dedicándose a la cosecha y compraventa de vinos, procede de una familia acomodada de labradores de Igueste de Candelaria, cuyo padre fue propietario agrícola, mayordomo de la fábrica parroquial y protector de la parroquia de Santa Ana de Candelaria.

⁹ Planta leñosa de hoja pequeña y flor blanca, utilizada para barrer higos picos y cama de los animales.

¹⁰ Esta calle, localizada en la parte alta del caserío, debía su nombre a un tanque de agua para abastecimiento de los vecinos, en la confluencia de las actuales calles La Morrita, La Jiménez y Reverendo Padre Simón Higuera.

¹¹ Antonio Riviere también hace referencia en 1740 a estos datos, dónde se aclara que Gueste se refiere a Igueste, y que en la Parroquia (Pueblo) hay 89 vecinos.



1755 se habla de 288 vecinos, sin incluir Arafo; en 1770, Dámaso de Quezada y Chaves menciona que ya contaba con 340 casas y 1485 personas, incluyendo el pago de Arafo; en el Censo de Aranda de 1772 y José de Viera y Clavijo en 1776 hablan de 1895 habitantes.

El primer Padrón Vecinal de Candelaria del que se tiene constancia, es el de 1779, firmado por D. Bernardo Marrero, alcalde real de Candelaria, notario público eclesiástico y medidor, en el que se observa como Igueste había experimentado un considerable aumento, contando con 73 familias y 256 habitantes¹². Las cifras se ven superadas en el Censo de Floridablanca de 1787, colocando a Candelaria en el puesto número once de las jurisdicciones tinerfeñas, con 2155 habitantes. *“Posiblemente este aumento demográfico fue un motivo fundamental para que en 1796 se creara la Parroquia de Santa Ana” (López, 2000, p. 282).*

Mientras tanto, la economía giraba en torno a una doble vertiente, cuya principal razón era la localización de los principales núcleos poblacionales, observándose una gran diferencia en los modos de vida de los habitantes de la costa y las medianías. Candelaria es un pueblo abierto al mar, razón por la que antaño la mayor parte de la población de la costa se dedicaba a labores relacionadas con la pesca, y que, durante siglos, ese fuera el sustento principal de su población. Esta actividad se complementaba con la alfarería, donde hay fábricas de barro documentadas en 1780 que producen loza, siendo piezas significativas y de gran valor, contando con gran fama en la isla y fuera de ella, llegando a exportar su producción hasta la Península y América en el siglo XVIII, momento de mayor auge de su producción. En las medianías, en cambio, la economía fue, desde los inicios, eminentemente agrícola y pastoril, razón por la que las zonas de Araya, Cuevecitas o Igueste se convirtieron en el granero y despensa de la zona costera, a lo que hay que añadir las actividades de tejer o hilar. *“En épocas de escasez, el trueque de los productos de las medianías por los de la costa, y viceversa, fue fundamental para la subsistencia de la población del municipio de Candelaria”¹³.*

12

“Igueste fue siempre un pueblo volcado en la agricultura, primero de secano y luego de regadío, así como en la ganadería, en la que destacaba el caprino y lanar, aunque también fue importante el vacuno y de cerda” (Rodríguez Delgado, 2008, p. 1). Dichas actividades se desarrollaron en todo el valle de Igueste, crecimiento que iba a la par del propio crecimiento demográfico, destacando la zona de la Vera de Igueste y Pasacola como zonas de cultivo, observándose a día de hoy las adaptaciones a través de bancales que se fueron haciendo para ampliar las zonas de cultivo y poder cubrir las necesidades de cada momento. El Camino de Candelaria era el nexo de unión que conectaba la zona de vivienda con la zona de cultivo y de pasto del ganado.

La arquitectura rural tiene sus peculiaridades, arraigadas a la insularidad donde el campesino vive, adaptándose siempre al duro terreno volcánico sobre el que se asienta, como es el caso del caserío de La Jiménez, siendo un núcleo de casas típicas canarias, en la parte alta de Igueste de Candelaria, donde la orografía y la orientación para protegerse ha marcado el desarrollo urbano. Las edificaciones se han ido adaptando a la acusada pendiente del terreno, donde la vivienda es, la casa de campo isleña de una o dos plantas, cuadrada o rectangular¹⁴, contando algunas con balcones y escaleras que dan al patio exterior, bodegas, estancias para los animales y hornos. Además, cuenta con caminos de piedra que atraviesan

¹² Arafo 126, Candelaria 91, Igueste 71, Barranco Hondo 44, Araya 23, Cuevecitas 13 y Malpaís 5 (Rodríguez Delgado, 2007, pp. 77-82).

¹³ <https://www.candelaria.es/historia-de-la-villa-de-candelaria/>

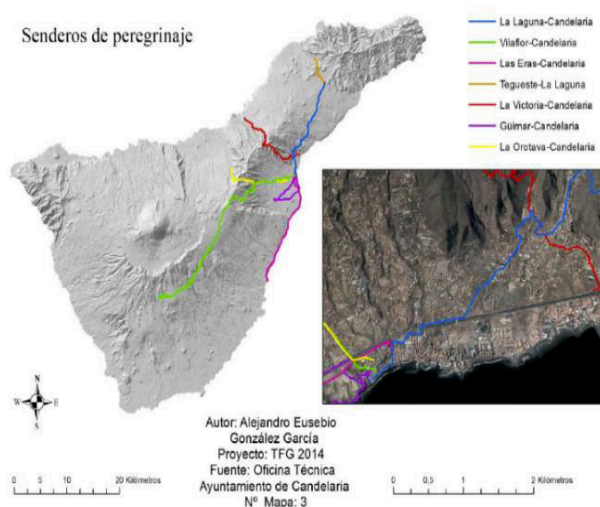
¹⁴ No cuenta con una forma estándar, puesto que debido a la orografía se aprovechaba el terreno como se podía.



perpendicularmente el caserío, suavizando la fuerte pendiente y conectando las diferentes viviendas. Estos senderos eran los propios que conectaban una estancia con otra, puesto que las viviendas estaban conformadas por estancias cerradas, por lo que para pasar de una a otra se tenía que hacer a través de estos estrechos pasos. Se aprecia una permanencia temporal en las formas de hacer y distribuir las casas, con el uso casi exclusivo de materiales propios de cada lugar a causa de la orografía que dificultaba el transporte y el empleo de tipologías óptimas para las necesidades de cada enclave.

“La casa del campesino es de teja¹⁵, a dos o cuatro aguas. Las paredes gruesas, entre los 40-60 cm, hechas de argamasa¹⁶, donde el barro, la paja, los tejos (tejas rotas) y los cantos (tosca y basalto) son los ingredientes que sirven de sostén a la hora de levantarlas. También se hacen a piedra seca, piedra vista o piedra limpia (sin uso de argamasa) [...]. Las ventanas normalmente no son grandes, evitándose la luz solar. Las puertas son de gruesos maderos de tea o riga [...] La casa está distribuida interiormente por una amplia estancia que sirve de depósito (grano, utensilios de labranza...) y lugar de acogimiento. En los laterales de la estancia central, por el fondo, una tronja¹⁷ donde la parte baja, generalmente, es dormitorio, y la parte alta granero, cuyas gruesas paredes ayudan a mejorar las condiciones internas de la vivienda, siendo seco en invierno y fresco en verano” (Coello, 1999, pp.32-33).

Otro elemento a destacar fueron los caminos que se crearon desde diferentes puntos de la isla con destino a Candelaria, siendo el camino que comunicaba La Laguna, antigua capital de la isla, con la Cueva de Achbinico el más significativo, constituyendo uno de los primeros nexos de unión entre el sureste de la isla y la capital. Se trata de uno de los caminos más antiguos de Tenerife, datado en el siglo XV, puesto que las fuentes ya lo mencionan: *“recién acabada la Conquista por él se desplazó el adelantado Alonso Fernández de*



13

Imagen 5. Senderos de peregrinaje antiguos desde diferentes puntos de la isla de Tenerife.

Fuente: González García, 2014.

¹⁵ La teja canaria es una pequeña canal hecha de barro, para uso de los techos, siendo pieza muy representativa en nuestra arquitectura tradicional.

¹⁶ Mezcla de barro y ripios (conjunto de trozos de ladrillo, piedras y demás materiales de desecho), que, como el cemento y la arena, sirve para la construcción de viviendas).

¹⁷ Techo falso de madera de riga, que divide parte de la vivienda y que es utilizado para diversos fines, como depósito.

Lugo hasta la playa sureña, donde el 2 de febrero de 1497 celebró la primera fiesta de la Purificación o de las Candelas en la Cueva de Achbinico, con todo su ejército y los guanches sometidos” (Rodríguez Delgado, 2013, p.2). Este camino, que pasaba por Igueste, se convirtió en fundamental para los núcleos poblacionales que allí se crearon, puesto que permitía la comunicación tanto con la capital, La Laguna, como con la zona costera de Candelaria, además de favorecer la actividad agrícola, ganadera y comercial, debido a su posición estratégica de paso.

Sin embargo, no se debe menospreciar la relevancia de otros senderos de peregrinaje que llevaba a la población de diferentes zonas de la isla a un objetivo principal, la veneración a la Virgen de Candelaria (La Orotava, Vilaflor, Tegueste, La Victoria, Güímar...). Estos caminos no sólo jugaron un papel como vía de peregrinación, en casos de sequía, epidemias, plagas u otras calamidades, sino también como vía de comunicación de la población. Incluso, se establecieron relaciones mercantiles, por lo que con el paso del tiempo se ampliaron los senderos para facilitar el tránsito de animales de carga o carros para el transporte de mercancías. Esta relevancia fue la que llevó a la declaración del Camino Viejo de Candelaria como Bien de Interés Cultural (BIC) con categoría de Sitio Histórico por Decreto 227/2008, de 25 de noviembre.

4 DESDE EL SIGLO XIX HASTA LA ACTUALIDAD

Candelaria alcanzó su total independencia con la Constitución de Cádiz en 1812, y, aunque hubo varios retrocesos debido a ciertos acontecimientos catastróficos, en 1836 adquirió definitivamente su plena autonomía, sin embargo, la visión dada hasta ahora parece desvanecerse durante el siglo XIX. *“En 1891, el 2º colegio electoral del municipio estaba situado en la sacristía de la ermita del pago de Igueste, le correspondían 6 concejales y en él votaban los electores del mismo, así como los del pago de Barranco Hondo y del caserío de Pasacola. Y a mediados de esa última década de la centuria ya contaba con alcalde pedáneo o de barrio, cargo que continuó nombrándose hasta mediados del siglo siguiente” (Rodríguez Delgado, 2008, p. 3).*

14

La evolución urbana a partir del siglo XIX empieza a mostrar ese declive de la zona costera, sobre todo a partir de determinados acontecimientos que marcaron la historia del municipio. Candelaria, a principios de siglo XIX posee un pósito, una cárcel y siete tabernas, así como 160 casas en el casco. La inexistencia de un cementerio llevó a que en 1811 se habilitara un cementerio parroquial, que sufrió un uso intermitente hasta 1835. *“Hasta entonces los entierros se habían efectuado casi exclusivamente en la iglesia de Santa Ana y en la capilla del convento dominico. En 1843, el campo santo pasó a las ruinas de la inacabada segunda basílica, siendo conocido como el Cementerio del Convento, el cual fue clausurado en 1918, al inaugurarse el nuevo; posteriormente, en 1946 se bendijo el de Barranco Hondo y en 1951 el de Igueste” (Rodríguez Delgado, 2007, p. 22).*

En cuanto al pueblo de Igueste está dividido en dos partes: Ajoreña al este, la zona más moderna donde encontramos la Plaza con su Ermita, y La Sabinita-La Jiménez al oeste, la más tradicional y la que conserva importantes ejemplos de arquitectura tradicional, con viviendas típicas canarias con cubierta de teja. La Jiménez es un caserío típico canario que surge al amparo del Camino Viejo de Candelaria, con unas edificaciones adaptadas a la orografía, construyéndose en los lomos. Doménico en 1949 lo describe como *“caminos y veredas tortuosos y empinados, que conducen a los caseríos, a los campos de verdor, a los pinares y a las turgentes montañas”*. Mientras tanto, se dejaban las laderas de la Vera de Igueste o Pasacola para cultivo, transformando el entorno a través de bancales para convertirlo en zona accesible y productiva.



Sin embargo, en la noche del 7 al 8 de noviembre de 1826, un hecho marcó la historia de Candelaria, puesto que un aluvión, arrasó con parte del núcleo urbano, llevándose el Castillo de San Pedro, destruyendo la iglesia y el convento, y arrastrando al mar la talla religiosa¹⁸. Tras la pérdida de la imagen los dominicos encomendaron la nueva talla al escultor Fernando Estévez de Salas, sin embargo, la zona no se recuperó de tal pérdida. Las fuentes de la época dejan claro la decadencia en la que cayó el municipio tras la significativa pérdida: en 1848 un Anónimo escribió en la Aurora: *“La importancia de Candelaria ha disminuido mucho desde que el Cabildo de La Laguna ha dejado de concurrir a la romería de la Imagen milagrosa”* (Rodríguez Delgado, 2007, p. 116), y en 1868 Felipe Miguel Poggi y Borsotto llegó a escribir *“Un pueblo que en edad pasadas se mostraba floreciente, henchido de vida, y que hoy presenta al que le visita la soledad que le anoda, es lo más triste lo más desconsolador que verse puede”* [...] *“Pueblo nacido en la embocadura de un barranco sobre un árido terreno y un extenso arenal a abrigo de Nuestra Sacrosanta Religión, creció en poco tiempo por la piedad y devoción de los hijos de Nivaria, decayendo desde el año 1826 en que un terrible aluvión que sobrevino en esta isla destruyó el Convento donde se rendía culto a la Virgen que le diera nombre”* (Rodríguez Delgado, 2007, p. 153-154).

En cuanto al desarrollo demográfico se ve un descenso inicial en las cifras de Candelaria en esta época, como consecuencia de la división de la zona de Arafo en 1798, mientras que posteriormente, se observa cómo hay un aumento mucho más gradual con respecto a momentos anteriores: en 1802 hay 1568, en 1846 hay 1688 almas, en 1865 Pedro de Olive habla de que el censo de 1860 indica un total de 2368 habitantes y en 1897 hay 2626 habitantes. Una vez se pasa al siglo XX la tendencia es prácticamente la misma: en 1929 se habla de 3000 habitantes, en 1949 Doménico habla de 4245 habitantes, en 1957 Luis Diego Cuscoy habla de 4485 habitantes de hecho y 4522 de derecho, y en 1988 José Solórzano habla de 7307 habitantes de hecho y 7154 de derecho.

15

En el caso del pago de Igueste, en 1802 tenía 71 casas; en 1848, además de la Ermita, el pueblo contaba con 104 casas esparcidas, en las que vivían 95 vecinos (473 almas); en 1850 se lo mencionaba como aldea, con 121 vecinos, elevándose a 128 en 1852 y a 136 (586 almas) en 1854. En 1860 ya figuraba con la categoría de lugar, con 105 edificio de un piso y 30 de dos, más una choza u hogar, 119 de ellos habitados constantemente por 119 vecinos (514 almas) y 17 inhabitados. En 1864 el Ayuntamiento de Candelaria acordó la creación de una escuela elemental en el pago de Igueste, por contar ya con 900 almas. En 1865 la localidad tenía 128 vecinos; en 1870 ya contaba con 136 casas y 519 habitantes, y en 1885 figuraba con 120 vecinos (Rodríguez Delgado, 2008, pp. 2-3). En 1905 contaba con una población de 584 habitantes, agrupados en 195 edificios y 196 cuevas-viviendas. Y en 1929 había 825 habitantes, lo que provocó que se desdoblara la escuela elemental, creándose la unitaria de niñas. En 1950 ya contaba con 1277 habitantes de hecho y 1296 de derecho, en 1957 el pueblo tenía 1296 habitantes, agrupados en 332 viviendas, más 12 edificios destinados a otros usos. En 1970 la población se elevaba a 1446 habitantes, en 1981 descendió a 1403 habitantes y en 1991 alcanzaba los 1621 habitantes¹⁹.

¹⁸ Sabino Berthelot lo relató de la siguiente manera: “En la zona de Candelaria las aguas torrenciales, procedentes de las zonas altas, batieron contra el convento de los Dominicos, invadieron la capilla de la Virgen y se llevaron a la Santa Patrona, tan venerada por los isleños. El Castillo de Candelaria, situado frente al convento, no sirvió de dique que contuviera el ímpetu del torrente”.

¹⁹ Datos obtenidos de Rodríguez Delgado, 2008, pp.1-8



La actividad económica no varió mucho con respecto al periodo anterior, más bien fue una continuación, lo que se ve reflejado en las fuentes, puesto que en 1805 Francisco Escolar y Serrano habla de que *“la población de Candelaria alternaba las labores de campo con las de pesca, cuyo sobrante vendían en La Laguna y Santa Cruz”*. El principal producto agrícola de Candelaria era el vino²⁰, que en su mayor parte se consumía en el pueblo, le seguían las papas, trigo, higos y cebada, donde los bancales de La Vera y Pasacola dieron buena muestra de ello. *“El territorio de Candelaria no es muy productivo, pero en algunos de sus pagos se hallan buenos cultivos de viñas, nopales, patatas y excelentes frutales. La cosecha de cereales, respecto a trigo y cebada, se calcula por un quinquenio en 1625 fanegas”* (Rodríguez Delgado, 2007, p. 161). Sin embargo, la cantidad de tributos que pesaban sobre las tierras agravaba la situación de pobreza de los agricultores. Por su parte, el ganado más abundante era el cabrío, seguido del lanar y de cerda: *“su riqueza pecuaria en 1500 cabezas de ganado”* (Rodríguez Delgado, 2007, p. 161). En cuanto a la actividad forestal, los montes se encontraban esquilmados debido a las talas forzosas llevadas a cabo para la construcción de casas en Santa Cruz y otras localidades de la isla.

Hasta bien avanzado el siglo XIX la actividad económica del casco seguía siendo muy diferente a la de los barrios, como épocas anteriores. Así, los vecinos de Candelaria se ocupaban mayormente de la pesca, cuyo sobrante vendían en La Laguna y Santa Cruz de Tenerife, y en fabricar barcos para ella, mientras que las mujeres hacían loza de barro. Por el contrario, los habitantes de los núcleos de medianías se dedicaban casi exclusivamente a la agricultura y al pastoreo, además de tejer o hilar. Sin embargo, tras la desamortización, se inicia una época de decadencia para Candelaria, llegando a sobrevivir de la pesca, la agricultura y ganadería de subsistencia, la alfarería y de la navegación de cabotaje.

A lo largo del siglo XIX tuvo gran importancia el tráfico de cabotaje por el pequeño puerto del Pocillo Santo, por donde, en dos expediciones semanales, se importaba carga general, en especial los productos imprescindibles para el consumo²¹, mientras que por él se exportaba su producción agrícola, industrial y pesquera, tanto de este término como de los vecinos. Hacia 1870 el declive se acentúa con la construcción y apertura de la carretera general de sur, puesto que se fue prescindiendo del tráfico marítimo y el puerto quedó en desuso.

A principios del siglo XX, Candelaria se incorporó a la agricultura de exportación con la creación de fincas en la zona de costa del municipio destinadas a la producción de cultivos para la exportación a los mercados europeos, principalmente de tomates, papas, plátanos, vid, trigo, productos hortofrutícolas e incluso flores²². Sin embargo, para poder desarrollar esta actividad en la zona de costa, con terrenos más amplios que los disponibles en medianías, pero sin recursos hídricos suficientes, fue necesaria una gran transformación del territorio. Por tanto, en los años 30 se inició el alumbramiento de aguas subterráneas a través de pozos y galerías, así como la conducción a través de canales, alcanzando Igueste su mayor desarrollo económico y demográfico. Doménico ya lo describía en 1949: *“el agua constituye hoy la principal fuente de*

²⁰ En 1848 un Anónimo escribió en la Aurora: *“...pues recordábamos haber visto trece años antes espléndidos viñedos y lozanas higueras, donde ahora sólo veíamos cardones y matorrales. Supimos después que por la escasez de lluvias se habían secado todas las parras”* (Rodríguez Delgado, 2007, p.116).

²¹ El principal producto de consumo era el pescado salado, seguido a distancia por el ganado cabrío, la carne de cerdo, la carne vacuna y el ganado lanar.

²² En 1957 Andrés Tejera Reyes habla de la producción de tomates, cebollas, algodón, tabaco, maíz, papas, higueras, nopales, almendros y castaños.



riqueza de Candelaria, pero su producción agrícola tiene una importancia secundaria, pues aún son muchas las tierras abandonadas, capaces, no obstante, de criar árboles y de producir excelentes cultivos". La apertura de diversas galerías en Araya e Igueste con un gran caudal de agua arrojada por las "galerías de Araca y Chacorche, a las que se unieron Los Mocanes, Chinabargo, El Porvenir, El Pilar, Las Gambuesas y La Reina, entre otras. Esas galerías dieron prosperidad al municipio, pues gracias a ellas una gran parte de su superficie costera se pudo dedicar al cultivo, sobre todo de tomates" **(Rodríguez Delgado, 2007, p. 29)**.

Además, la alfarería, como actividad económica del municipio, también siguió en funcionamiento hasta bien entrado el siglo XX, siendo uno de los centros alfareros más importantes de la Isla. Se trata de una actividad heredada, cuya principal característica es la ausencia de torno, trayendo el barro de Arafo y el almagre de La Esperanza, práctica que llegó intacta hasta la actualidad, sirviendo en momentos de pobreza y de gran demanda de estas piezas (bernegal²³, lebrillos, tinajas...), para que muchas familias tuvieran ingresos. Las fuentes de la época dejan constancia de la importante actividad desarrollada, por lo que en 1848 un Anónimo escribió en la Aurora: "En Candelaria se fabrica la tosca y colorada alfarería que circula en todas las islas de este archipiélago, tal cual se fabricó al principio" **(Rodríguez Delgado, 2007, p. 116)**. La mayoría de las mujeres se dedicaban a esta actividad, cuya producción exportaban, no sólo al archipiélago sino incluso a América, pues llegó a ser muy apreciada. "Las vendedoras de cerámica embarcaban para Santa Cruz en el barco semanal; también una vez a la semana se dirigían hacia Fasnía con dos mulos cargados de cerámica y, casi a diario, salían a Güímar, para venderla por las casas o en las distintas ventas. Las últimas alfareras que recordamos fueron Las Miquelas de Santa Ana" **(Rodríguez Delgado, 2007, p. 29)**. Las mujeres complementaban esta actividad con la de tejer e hilar, principalmente para el consumo familiar, razón por la que en el municipio llegaron a existir en torno a 230 telares.

A partir de los años sesenta, al igual que gran parte del Archipiélago canario, la economía empieza a dar un giro importante, donde el clima, la calidad de la costa, la cercanía de la zona metropolitana, la apertura de la autopista del sur, así como el santuario de la Virgen, han favorecido el despegue turístico. En la década de los años 80, el crecimiento urbanístico, así como el crecimiento demográfico, convierten al municipio en uno de los más importantes de la isla. Sin embargo, todo este desarrollo lo que ha provocado es la pérdida progresiva de la arquitectura tradicional; una pérdida del patrimonio cultural que afecta no sólo a la zona del casco, quedando muy pocos reductos arquitectónicos, sino también a las zonas de medianías, donde los inmuebles tradicionales han sucumbido al paso del tiempo y a las nuevas construcciones, siendo el Caserío de La Jiménez un pequeño reducto y La Vera de Igueste o Vera de los Riscos un punto de interés paisajístico con una vista privilegiada del Valle de Igueste y del Caserío de La Jiménez.

17

²³ Incluso, en 1870 José Desiré Dugour habla de que "también existen en este distrito algunas canteras de roca volcánica y esponjosa, de las que se extraen piedras para filtrar, que se usan mucho en el país y aún en América a donde se exportan" **(Rodríguez Delgado, 2007, p. 160)**.



5 FUENTES

5.1 LEGISLACIÓN

Ley 11/2019, de 25 de abril, de Patrimonio Cultural de Canarias.

DECRETO 227/2008, de 25 de noviembre, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con categoría de Sitio Histórico "El Camino de Candelaria", situado entre los términos municipales de El Rosario y Candelaria, isla de Tenerife.

5.2 BIBLIOGRAFÍA

AA.VV. "Arqueología histórica en las cuevas de Achbinico. Algunas aportaciones al conocimiento de Tenerife en el siglo XV e inicios del XVI". XII Coloquio de Historia Canario-Americana (1996), Vol. 1. Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, 1998, pp.569-589.

ALEMÁN VALLS, SANTIAGO. "Arquitectura tradicional de Canarias: un recorrido a través del dibujo". [Arrecife, Lanzarote]: Remotas, 2015.

ALONSO DE ESPINOSA FRAY. "Del origen y milagros de N. S. de Candelaria que apareció en la isla de Tenerife, con la descripción de esta isla". [S.l.: s.n.], 1848 (Santa Cruz de Tenerife: Imprenta y librería Isleña, Reg. Miguel Miranda).

ALONSO DE ESPINOSA FRAY. "La primitiva historia de Tenerife. Libro Segundo y Tercero". Santa Cruz de Tenerife: Editorial Leoncio Rodríguez SA, 2001.

ALONSO DE ESPINOSA FRAY. "Historia de Nuestra Señora de Candelaria". [S.l.]: Oristán y Gociano SL, 2018.

BETHENCOURT ALFONSO, JUAN. "Historia del Pueblo Guanche. Tomo II Etnografía y organización socio-política". San Cristóbal de La Laguna: Francisco Lemus, Editor, 1994.

CABILDO DE TENERIFE. "Catálogo de Bienes de Interés Cultural". Tenerife: Cabildo Insular de Tenerife, 2018.

COELLO, DIMAS. "Igueste de Candelaria, tradición, arte y cultura". [s.l.]: Ensayo, 1999.

CRUZ GARCÍA, TOMÁS. "Breves apuntes históricos de la Villa de Güímar". Santa Cruz de Tenerife / Las Palmas de Gran Canaria: Idea, 2014.

DARIAS PADRÓN, DACIO V. "Historia de la religión en Canarias". Santa Cruz de Tenerife: Cervantes, 1957.

FERNÁNDEZ GALVÁN, DANIEL. "Arquitectura y paisaje: la arquitectura tradicional en el medio rural de Canarias, Tomo II (Número 8 – Año 2014)". La Orotava: Rincones del Atlántico, 2008-2015.

GONZÁLEZ CARRILLO, WALKIRIO. "La arquitectura en Canarias". Santa Cruz de Tenerife: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, D.L., 1996.

GONZÁLEZ GARCÍA, A.E. "Elementos endógenos del municipio de Candelaria. Turismo, Patrimonio y Medio Natural". TFG 2014.



HERNÁNDEZ MARTÍN, FRANCISCO M. “Apuntes sobre el patrimonio etnográfico de Tenerife”. Tenerife: Asociación Cultural Pinolere. Proyecto Cultural, 2011.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. “La población de las Islas Canarias en la segunda mitad del siglo XVIII”. Anuario de Estudios Atlánticos nº14 (1968), pp. 127-299.

LÓPEZ GARCÍA, J.S. “El centro histórico de la Villa de Candelaria (Tenerife)”. Vegueta, nº5, 2000, pp. 277-295.

MADOZ, PASCUAL. “Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar”. Madrid: Est. Literario-tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti, 1846-1850.

MILLARES TORRES, AGUSTÍN. “Historia General de las Islas Canarias. Tomo V”. Las Palmas de Gran Canaria: Edirca D.L., 1974-1981.

OLIVE, PEDRO MARÍA DE. “Diccionario estadístico-administrativo de las Islas Canarias”. Barcelona: [s.e.], 1865.

RAMOS, MANOLO. “Candelaria: ayer y hoy”. Candelaria: Manolo Ramos D.L., 2006.

RAMOS, MANOLO. “Candelaria: ayer y hoy 2”. Candelaria: Manolo Ramos D.L., 2008.

RIQUELME PÉREZ, MARÍA JESÚS. “La Virgen de Candelaria y las Islas Canarias”. [Santa Cruz de Tenerife]: Cabildo Insular, Aula de Cultura de Tenerife, 1990.

RODRÍGUEZ DELGADO, O. “Candelaria, la evolución de un municipio a lo largo de cinco siglos: antología de textos descriptivos”. Candelaria: Ayuntamiento de Candelaria, 2007.

RODRÍGUEZ DELGADO, O. “Datos para la historia de Igueste de Candelaria”, 2008.

RODRÍGUEZ DELGADO, O. “El antiguo caserío de Pasacola en Igueste de Candelaria”, 2013.

RODRÍGUEZ DELGADO, O. “Datos para la historia del desaparecido Castillo de San Pedro en la marina de Candelaria”, 2013.

RODRÍGUEZ DELGADO, O. “La muralla de protección del santuario de la Virgen y otras propuestas defensivas para Candelaria”, 2014.

RODRÍGUEZ DELGADO, O. “La jurisdicción de Candelaria según el Padrón Vecinal de 1779, que incluía al actual municipio de Arafo”, 2016.

RODRÍGUEZ DELGADO, O. “Don Agustín Rodríguez del Castillo (1749-1791)”, [s.a.].

RODRÍGUEZ MARTÍN, CONRADO. “Estudio demográfico de la población guanche de Tenerife”, en Chungara, Revista de Antropología Chilena, vol.32, núm. 1, enero 2000, pp.27-32.

RODRÍGUEZ MOURE, JOSÉ. “Historia de la devoción del pueblo canario a Nuestra Señora de Candelaria”. Tenerife: Cabildo Insular de Tenerife - Ayuntamiento de Candelaria, 1991.

TEJERA GASPAS, ANTONIO. “Contribución a la carta arqueológica de Tenerife. Zona S.E.”. La Laguna: [s.e.], 1971.

TOUS MELIÁ, JUAN. “Tenerife a través de la cartografía (1588-1899): láminas”. [Santa Cruz de Tenerife]: Museo Militar Regional de Canarias, 1996.



TOUS MELIÁ, JUAN. “Las Islas Canarias a través de la cartografía: una selección de los mapas más emblemáticos levantados entre 1507-1898”. [Santa Cruz de Tenerife]: Gaviño de Franchy Editores, 2014.

VERNEAU, RENÉ. “Cinco años de estancia en las Islas Canarias”. La Orotava: J.A.D.L., 1981.

VV.AA. “*Carta arqueológica de Tenerife*”. [Santa Cruz de Tenerife]: Aula de Cultura del Cabildo Insular de Tenerife, 1980.

VV.AA. “Guía de los recursos patrimoniales del sureste de Tenerife (Arafo, Arico, Candelaria, Fasnia, Güímar)”. Tenerife: Asociación Cultural Sureste de Tenerife, 1996.

VV.AA. “Gran Enciclopedia Canaria. Tomo III (1995)”. La Laguna: Ediciones Canarias, 1994-1998, “Candelaria”, pp. 791-798.

5.3 PRENSA

COELLO, DIMAS. “La última trasquila en Igueste de Candelaria. ¡Para las ánimas!”. El Día (26 de agosto de 1990), p. 11.

COELLO, DIMAS. “Recuerdos. Candelaria, mi pueblo”. El Día (29 de septiembre de 1996), p. 17.

DARIAS PADRÓN, DACIO V. “El pueblo de Candelaria”. La Prensa (13 y 14 de marzo de 1929), p. 1 (ambas publicaciones), nº 3950 y 3951.

DOMÉNICO. “Tierras de Igueste y Candelaria”. Tenerife Gráfico (octubre de 1949), p.25.

GONZÁLEZ, IRENEO. La Fiesta de Candelaria. La Ilustración de Canarias nºV (15 de septiembre de 1882), pp. 36-37.

GONZÁLEZ, IRENEO. El Valle de Güímar. La Ilustración de Canarias nºVI (30 de septiembre de 1883), pp. 42-44.

J.A.M. “Igueste, elegido por los aborígenes”. El Día (6 de diciembre de 2015). Edición digital.

LAGUNA, D. “La Villa de Candelaria, un Municipio”. Canarias Gráfica (mayo de 1969), nº82.

PÉREZ, VICENTE. “La aparición de la Candelaria permitió a Fernández de Lugo conquistar media isla sin dar un tiro ni un espadazo”. Entrevista a Octavio Rodríguez, cronista oficial de Candelaria. Diario de Avisos (18 de agosto de 2016), pp. 26 y 27.

RIPOLLÉS BAUTISTA, ÁNGEL. “Candelaria: monte y playa”. El Día (27 de septiembre de 1992), p. 3.

RODRÍGUEZ, LEONCIO. “Rincones históricos (1 y 2). Estampas tinerfeñas”. Ediciones de “La Prensa”. Santa Cruz de Tenerife. Reproducido en El Día, los domingos 10 y 17 de junio de 2007, pp. 51 y 57, respectivamente.

RUMEU DE ARMAS, ANTONIO. “La Virgen de Candelaria y el mencey de Güímar”. El Día (2 de febrero de 1984), p. 5.

5.4 RECURSOS WEB

<https://www.candelaria.es/>

<https://www.youtube.com/watch?v=9dDMYPoxTck>



<https://www.youtube.com/watch?v=ozMJzfGG9A>

<https://www.facebook.com/watch/?v=1443201019381634>

<https://www.facebook.com/watch/?v=2619724174758772>

<https://www.youtube.com/watch?v=vXRSM0O5ZF4> (min. 16:55)

<http://www.fotosantiguascanarias.org/oaistore/opac/index.php?codopac=OPFE1>

<https://lalagunaahora.com/cueva-de-achbinico-o-de-san-blas-en-candelaria-tenerife/>

<https://www.isladetenerifevivela.com/2011/11/menceyatos.html>

<https://guanchipedia.com/menceyatos-de-tenerife-division-territorial-antes-conquista/>

<https://teatenerife.es/cfit/Colecci%C3%B3n%20Placas/5>

<https://miturnodepalabra.blogspot.com/2017/07/un-paseo-por-santa-ana-en-candelaria.html>

<https://www.candelaria.es/wp-content/uploads/2020/04/LIBRO-Diagn%C3%B3stico-y-plan-de-gesti%C3%B3n-del-Patrimonio-cultural-de-Candelaria.pdf>

https://www.candelaria.es/wp-content/uploads/2019/11/05_catalogo_historico_arquitectonico.pdf

https://www.gevic.net/info/contenidos/mostrar_contenidos.php?idcat=69&idcap=245&idcon=1330

https://www.gevic.net/info/contenidos/mostrar_contenidos.php?idcomarca=1&idcon=1333&idcap=245&idcat=69

https://www.gevic.net/info/contenidos/mostrar_contenidos.php?idcomarca=1&idcon=1348&idcap=245&idcat=69

https://www.gevic.net/info/contenidos/mostrar_contenidos.php?idcomarca=1&idcon=1352&idcap=245&idcat=69

<https://www.candelaria.es/camino-viejo-de-candelaria/>

<https://tenerifemassostenible.tenerife.es/ambitos-tematicos/experiencias-para-la-sostenibilidad/camino-viejo-de-candelaria/historia-del-camino/>

[https://es.wikipedia.org/wiki/Camino_viejo_de_Candelaria_\(Santa_Cruz_de_Tenerife\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Camino_viejo_de_Candelaria_(Santa_Cruz_de_Tenerife))

<https://vendevisitaatenerife.com/antiguo-caserio-disperso-de-pasacola-igueste-de-candelaria/>

<https://www.candelaria.es/bienes-de-interes-cultural-b-i-c/>

<https://guanchismos.ulpgc.es/page/inicio>



6 CONTEXTO DE APOYO

El Plan Especial de Ordenación del Parque Periurbano de La Vera de Igueste, se encuentra localizado en la zona alta del municipio de Candelaria, entre Igueste de Candelaria y Barranco Hondo. Tiene la importante característica de que por él pasa el Camino Viejo o Camino Real de Candelaria, una de las vías de comunicación más antiguas de la isla de Tenerife. Dicha vía conectaba, y sigue conectando, los municipios de San Cristóbal de La Laguna, El Rosario y Tegueste con la Villa Mariana de Candelaria, lugar de peregrinación utilizada desde hace siglos por la población de la isla, incluso desde antes de la colonización por los castellanos, siendo uno de los caminos más antiguos de la isla y el de mayor valor patrimonial.

A partir del año 1999 el Ayuntamiento de Candelaria inició los trámites para solicitar la declaración del Camino de Candelaria como “Bien de Interés Cultural”, dado su gran valor histórico, arquitectónico y cultural, único en la comarca del sureste de Tenerife, lo que incluía varios núcleos poblacionales por los que pasa, como son Pasacola o La Jiménez. La existencia de dicho camino con varias zonas que conservaban el empedrado antiguo, gran cantidad de bancales y pequeños asentamientos poblacionales con construcciones derivadas de la vida cotidiana (casas, hornos, eras, corrales...), era una buena muestra de la historia del municipio y de la isla de Tenerife. Asimismo, también se puso en marcha un plan especial de protección para que dicho entorno no se deteriorase y se perdiese.

En el año 2008 fue declarado Bien de Interés Cultural con categoría de Sitio Histórico “El Camino de Candelaria”, situado entre los municipios de El Rosario y Candelaria (Decreto 227/2008, de 25 de noviembre), al considerarse un *“lugar o paraje natural vinculado a acontecimientos o recuerdos del pasado de destacado valor histórico, etnológico, paleontológico o antropológico”*²⁴. Dicho camino cuenta con un valor histórico y etnográfico importante debido a su antigüedad, sin olvidar el papel religioso e ideológico que cumplió y sigue cumpliendo a día de hoy. La franja de protección otorgada a este BIC se amplía en tres zonas concretas para incluir elementos de interés patrimonial, que son: una estación de cazoletas y canales (en la margen izquierda del Barranco de las Gambuesas); el asentamiento de Pasacola; y el barrio de La Jiménez.

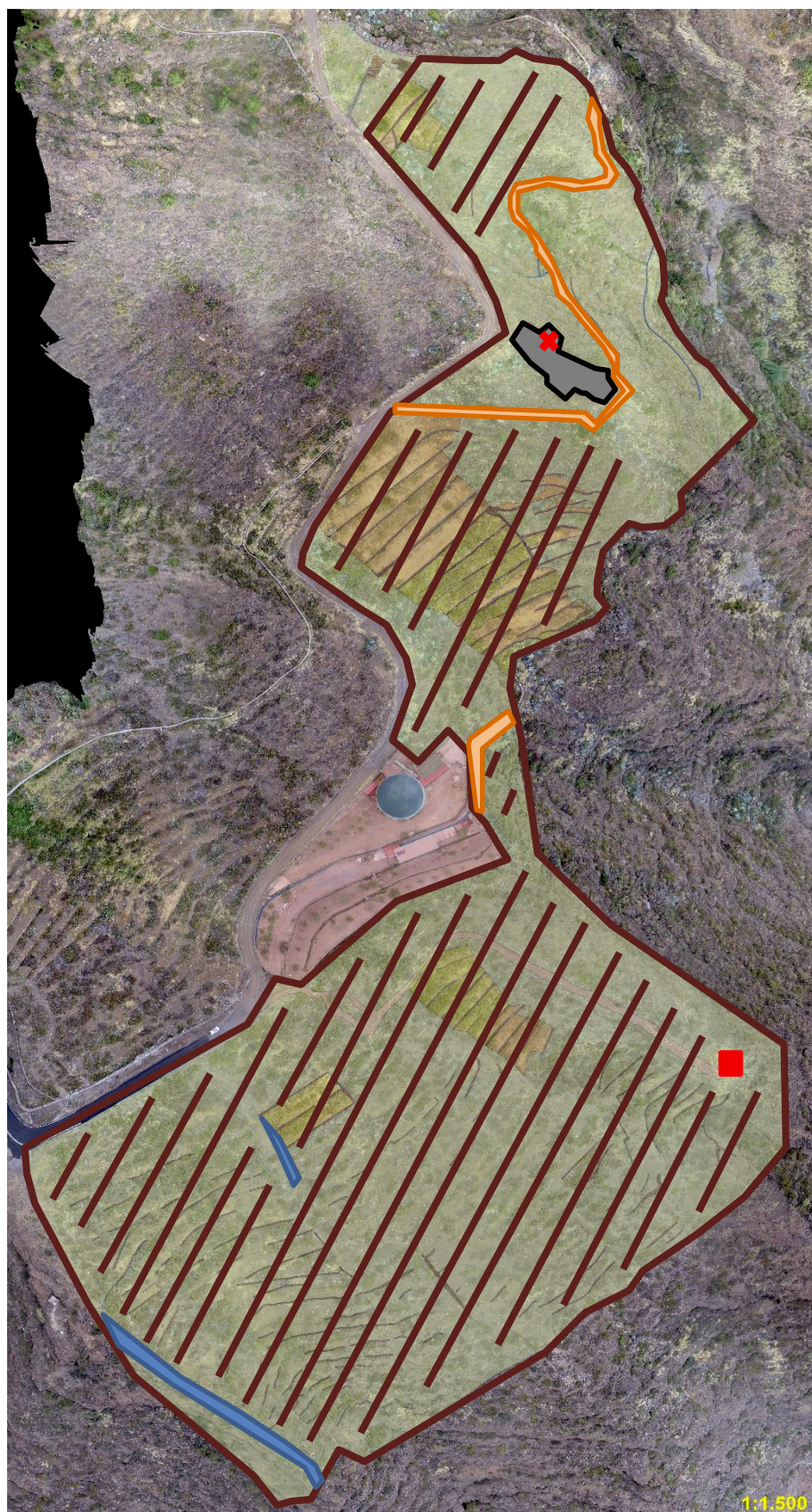
El Camino se ha convertido en una verdadera muestra de construcción de la época, un camino tradicional *“delimitado por muros de piedra seca con firme empedrado en los sectores de mayor dificultad y adaptación a la morfología del terreno”*²⁵. A día de hoy se conservan cinco tramos del camino tradicional, siendo el tramo cuarto, desde el campo de fútbol de Barranco Hondo hasta el barrio de La Jiménez, el que abarca el espacio a estudiar, manteniéndose a una cota comprendida entre los 410 y los 440 metros sobre el nivel del mar. La importancia de esta zona es su localización, en las medianías del sur de Tenerife, con terrenos fértiles, aptos para el cultivo y la cría de ganado, y con una vista al mar amplia, resultando esto último bastante importante desde un punto de vista de estratégico y defensivo, teniendo en cuenta toda la historia que precede a la isla de ataques de piratas. Actualmente, de todo el tramo cuarto del Camino de Candelaria, se conservan los terrenos abancalados, los caminos, restos de un horno, la era, las cuevas y restos de varias casas.

²⁴ Art. 18.1d) de la Ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias.

²⁵ Decreto 227/2008, de 25 de noviembre, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con categoría de Sitio Histórico “El Camino de Candelaria”, situado entre los términos municipales de El Rosario y Candelaria, isla de Tenerife.



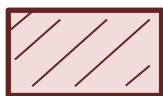
7 DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



23



LEYENDA



[Zona de bancales.](#) Toda la zona de medianías de Candelaria desarrolló una economía eminentemente agrícola y ganadera de subsistencia. El desarrollo de la actividad agrícola viene marcado por dos elementos: la fertilidad de las tierras y la orografía. La orografía ha marcado mucho la vida en Canarias, adaptándose todas aquellas construcciones y actividades al terreno sobre el que se trabaja, es el caso de la adaptación del terreno para poder cultivar. Por tal razón, la zona de medianías de Candelaria muestra una gran cantidad de bancales hecho de piedra seca para salvar el desnivel del terreno.



[Canalización.](#) En una zona entre bancales, pegado a un pequeño sendero de acceso, se localiza una pequeña canal moderna para dirigir el agua, cuyo uso fue el riego de los cultivos que se plantaban en algunos de los últimos bancales utilizados de manera reciente.



[Canales de Araya y Güímar-Santa Cruz.](#) En los años 30 del siglo XX, se creó toda una industria en torno al alumbramiento de aguas en la zona alta y medianías de Candelaria, provocando un aumento demográfico en Igueste de Candelaria por personas que iban a trabajar a los numerosos pozos y galerías que se abrieron en la zona alta del municipio. Tanto los pozos como las galerías contaron con toda una tecnología y una maquinaria propia del momento para la extracción de los áridos y la canalización del agua. Dicha actividad favoreció un giro en la economía del municipio, puesto que favoreció que la zona costera, escasa en agua, pudiera cultivar productos para exportar (tomate, plátanos, vid...). La canalización de agua permitió ampliar las zonas de cultivos a áreas no tan fértiles, pero si con terrenos muchos más amplios debido a que la orografía de la costa es mucho más llana, todo ello favorecido a su vez por el clima cálido. El Canal de Araya se creó el 11 de febrero de 1928, con el objetivo de construir un canal de riego que partía de la Comunidad de Agua Los Huecos, ladera sur del Valle de Güímar, recogiendo agua de 21 comunidades entre pozos y galerías de otros municipios, y con el objetivo de trasvasar esa agua hasta La Cuesta.

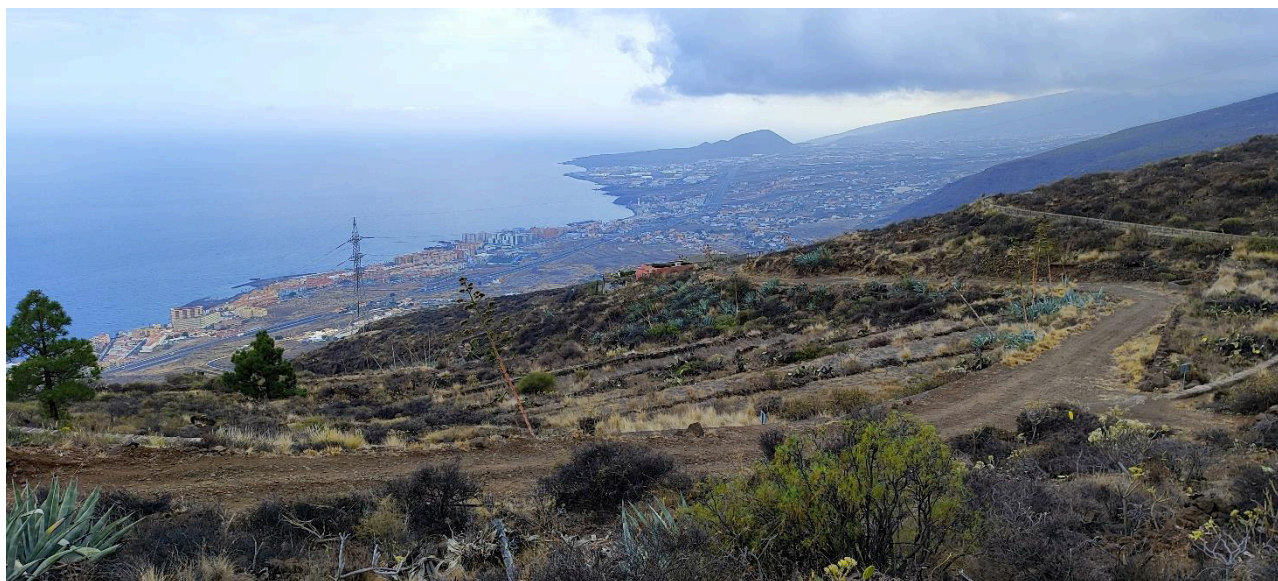
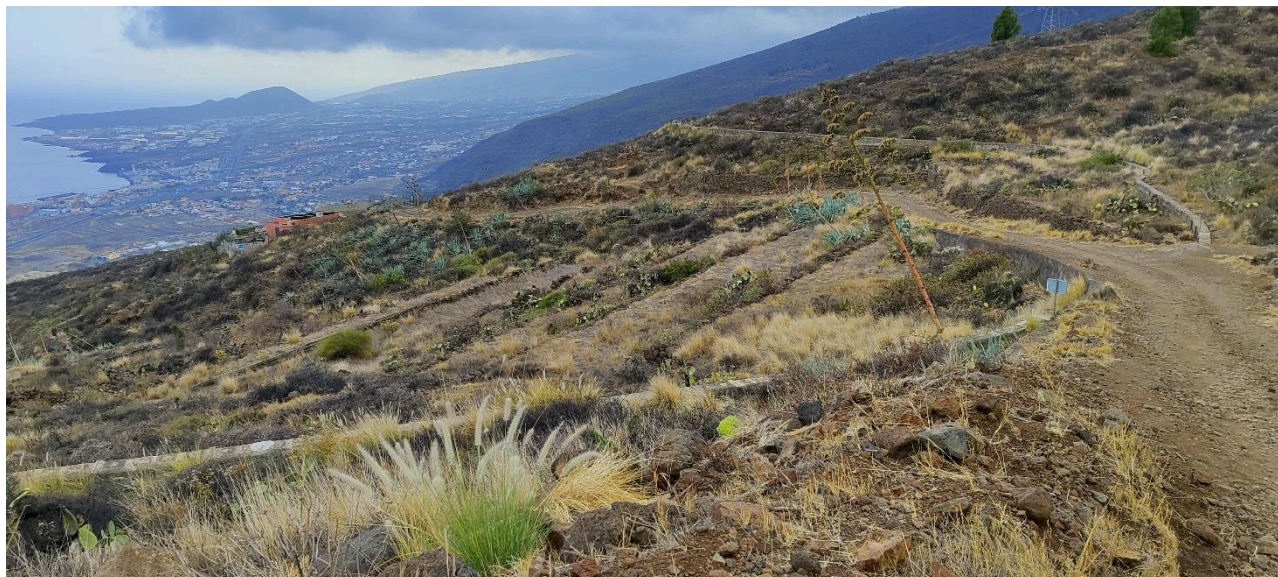


[Posible pequeña cantera.](#) Se puede observar una zona de piedra, y justo donde se coloca la cruz se pueden ver cortes perpendiculares de grandes bloques, de donde quizás se pudo intentar sacar piedra para construcción o cualquier otro uso.



8 DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

a) Zona de bancales.



25

Fotos 1. Bancales de cultivo. **Fuente:** propia.



b) Canalización.



Foto 2. Canalización moderna en zona de bancales. **Fuente:** propia.

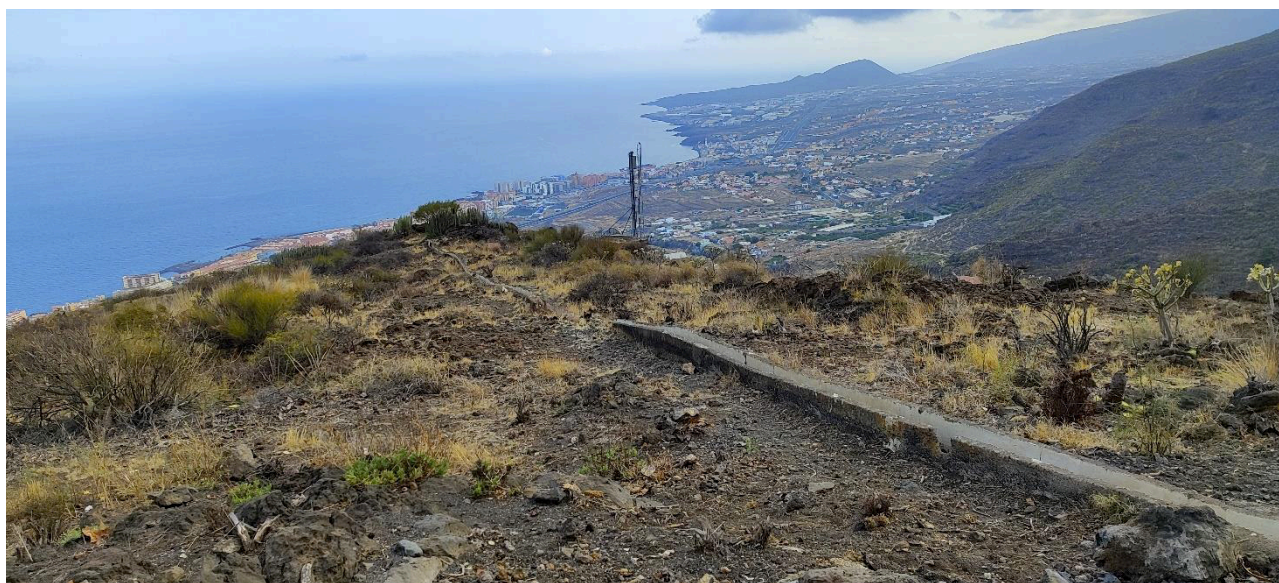
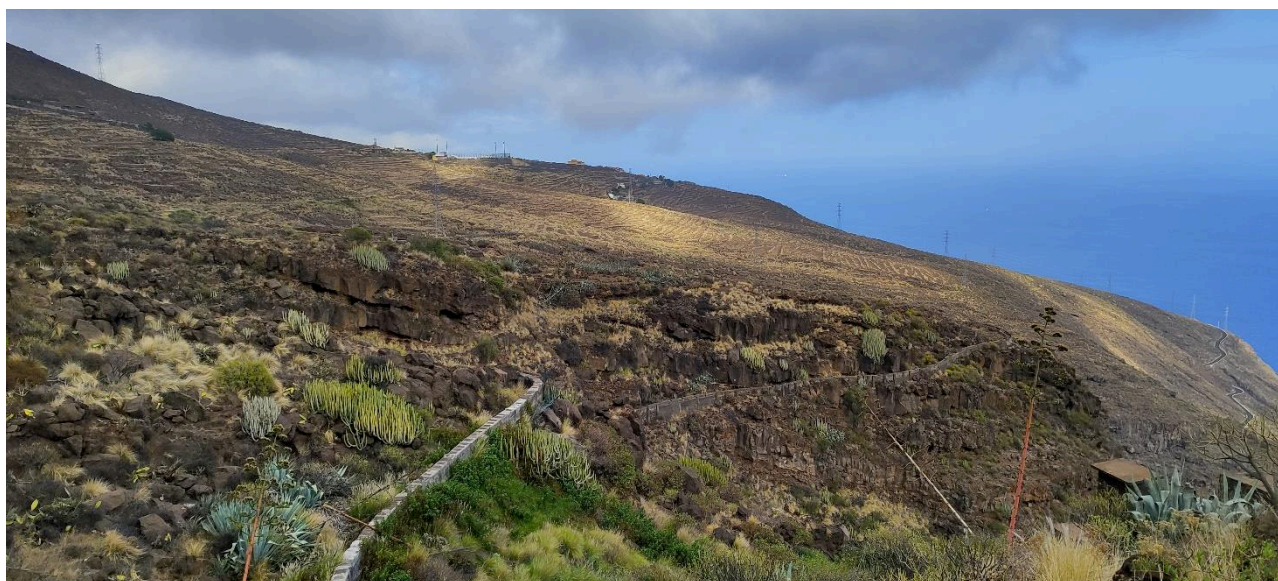


Foto 3. Canalización moderna para trasvasar el agua. **Fuente:** propia.



c) Canales.



27

Fotos 4. Canal de Araya en su recorrido por la zona, además con alguna construcción asociada. **Fuente:** propia.



d) Posible pequeña cantera.



28

Fotos 5. Posible lugar de extracción de piedras. **Fuente:** propia.





GESPLAN S.A.
Diciembre 2023

